

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2201/25

AYUNTAMIENTO DE DONVIDAS

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2025

De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte error en la publicación del presupuesto para el ejercicio 2025 (BOP N.º 28 de fecha 11 de febrero de 2025)

Se acuerda por Pleno celebrado en sesión ordinaria en fecha 25 de septiembre de 2025, la siguiente modificación del presupuesto general para el ejercicio 2025.

Donde decía

I.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL 2025 INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros (€)
1	Impuestos directos	16.062,37 €
2	Impuestos indirectos	20,00 €
3	Tasas y otros ingresos	7.182,26 €
4	Transferencias corrientes	40.730,60 €
5	Ingresos patrimoniales	2.000,00 €
6	Transferencias de capital	22.688,44 €
Total ingresos		88.683,67 €

Debe decir:

I.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL 2025 INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros (€)
1	Impuestos directos	16.062,37 €
2	Impuestos indirectos	20,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.182,26 €
4	Transferencias corrientes	40.730,60 €
5	Ingresos patrimoniales	2.000,00 €
7	Transferencias de capital	22.688,44 €
Total ingresos		88.683,67 €

Donvidas, 6 de noviembre de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Pedro Víctor Llorente Romo*.